



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

21/6/17

*201741430200014634

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741430200014634

Fecha: 17-06-2017

TRD: 4143.020.2.3.544.001463

Rad. Padre: 201741430200014634

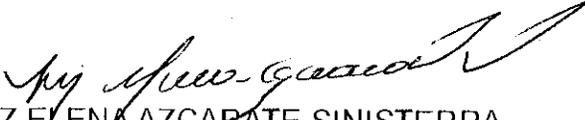
CIRCULAR 4143.020.2.3.544.001463

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN
PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
FECHA: 17 DE JUNIO DE 2017
ASUNTO: ACTA DE ACUERDO PLIEGO DE PETICIONES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FECODE

En el marco del acuerdo del pliego de peticiones celebrado, el Alcalde Municipal por conducto de la Secretaria de Educación Municipal, celebra con mucho entusiasmo y optimismo, la firma del acuerdo y pone a disposición con empeño todo el esfuerzo que sea necesario para la normalización de la actividad docente, como un compromiso ineludible por mejorar las condiciones de nuestra educación en el Municipio de Santiago de Cali.

En este sentido y con el propósito de orientar y dar cumplimiento a los puntos ahí pactados, en especial en lo referente a la presentación del plan de reposición del calendario académico que se debe realizar ante el Ministerio de Educación, se invita a reanudar las clases a partir del próximo martes 20 de junio de 2017, en los horarios preestablecidos.

Se agradece al personal Docente, Directivo Docente y Administrativos por la colaboración prestada.


LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación municipal

Proyectó: Liliana Arce Garcia
Aprobó: Luz Elena Azcarate Sinisterra